

# Relaciones civiles-militares y la construcción social de la seguridad. Una aproximación desde el crimen transnacional organizado en el caso colombiano<sup>1</sup>

1

<https://doi.org/10.21830/9789585318380.01>

*Farid Badrán Robayo*  
Pontificia Universidad Javeriana

## Resumen

Pocas veces se ha dimensionado la naturaleza del crimen organizado desde un enfoque antropocéntrico. El fenómeno criminal es, al final del día y con todas sus complejidades, una construcción social para la cual solo se han ofrecido respuestas institucionales. Entender el crimen organizado desde perspectivas disruptivas, supone crear una estrategia diferente desde las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para abordarlo. En tal sentido, la resignificación de las RCM se impone como una alternativa y una necesidad para fomentar la construcción social de la seguridad frente al crimen transnacional organizado en Colombia. El presente capítulo busca resaltar los elementos sociales más representativos en el crimen organizado, y propone esquemas metodológicos para la acción de la Fuerza Pública desde la plataforma de las relaciones civiles-militares para abordar tal fenómeno.

**Palabras clave:** relaciones civiles-militares; crimen organizado; seguridad nacional; América Latina; lucha contra las drogas.

---

<sup>1</sup> Este capítulo hace parte de los resultados del proyecto de investigación “Relaciones civiles-militares en Colombia: una aproximación a los roles de las Fuerzas Militares” del Grupo de Investigación en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” categorizado en B por Minciencias y con código de registro COL0082556. Los puntos de vista y los resultados de este artículo pertenecen al autor y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

## Introducción

Durante décadas, las fuerzas de seguridad de los Estados en todo el mundo han venido enfrentando el fenómeno de la criminalidad organizada. Sin perjuicio del valor de los encomiables esfuerzos y compromisos que esto ha supuesto, el crimen transnacional organizado (CTO) no ha dimitido. Su peso económico y su incidencia en problemáticas sociales de violencia e ilegalidad siguen creciendo, diversificándose y sofisticándose con los apalancamientos propios de la llamada “cuarta revolución industrial”. Es así como las rentas ilícitas del CTO superan los tres billones de dólares, mientras la tasa de interceptación es el 0,20%, lo que indica que por cada 100 dólares que produce el CTO, las autoridades logran interceptar 20 centavos (Suárez, 2019). Naturalmente, esto supone una relación costo-beneficio sumamente ventajosa para las organizaciones criminales y una lección para las autoridades que, hoy por hoy, siguen sin concentrarse en dos de los atributos facilitadores del CTO: la comprensión social del problema y el lavado de activos, este último, el principal aspecto de viabilidad del fenómeno. El presente documento se concentra, especialmente, en el componente social desde el enfoque que ofrecen las RCM como metodología para abordar el estudio de las amenazas a la seguridad, desde una perspectiva no armada. Para ello, en primer lugar, se hará un breve análisis del CTO en calidad de amenaza socialmente construida y las implicaciones que este fenómeno entraña; en segundo lugar, se realizará una aproximación a las RCM como potencial metodología de abordaje del CTO, a partir de un proceso de resignificación de los atributos de esa tradicional forma de entender las relaciones entre la sociedad civil y las Fuerzas Militares de un Estado.

## Implicaciones ampliadas del CTO como amenaza socialmente construida

El crimen transnacional organizado resulta ser uno de los más dinámicos fenómenos de amenaza a la seguridad nacional de los Estados a nivel global. Desde la pos Guerra Fría la criminalidad organizada ha venido evolucionando, sofisticándose, e interconectándose en complejas redes que vinculan a

una multiplicidad de actores del sistema internacional: empresas, individuos, componentes del Estado y de gobiernos subnacionales, y hasta organizaciones internacionales. Es un problema institucional presente en todos los niveles, que emplea la violencia, de manera sistemática y variable, para asegurar lealtades sociales y consolidar espacios territoriales de control.

La denominada “cuarta revolución industrial” trajo consigo la posibilidad de expandir y digitalizar el CTO (Ministry of Defence, 2014); así, el cibercrimen, los mafiosos anónimos y el lavado de activos, a través de diferentes mecanismos virtuales, han minimizado sus riesgos y potenciado las ganancias y la interrelación global del crimen. Del mismo modo, se ha facilitado el desarrollo de redes de convergencia para la financiación del terrorismo, guerras civiles, y subversiones narcoterroristas en diferentes latitudes del mundo.

A la sazón, las respuestas de los Estados y las organizaciones internacionales han estado centradas en las denominadas “guerras contra el narcotráfico”, las mafias y demás tipos de estrategias de índole estrictamente armado, asistido —en el mejor de los casos— por campañas de prevención. Todos estos lineamientos son necesarios, pero resultan insuficientes porque no atienden los componentes totales de la cadena de valor del crimen organizado, ni entienden el fenómeno desde su perspectiva socioeconómica. Son estrategias que se quedan en las manifestaciones criminales que derivan del problema, hecho que constituye uno de los motivos por los que se empieza a extender el consenso tácito sobre la guerra perdida en la lucha contra el crimen organizado, especialmente en materia de narcotráfico.

El crimen organizado es un problema de raigambre social, naturaleza económica y efectos en la seguridad nacional. La lectura tradicional lo entiende como un problema de seguridad nacional con implicaciones sociales y político-económicas, y aquí el orden de los factores sí altera el resultado, porque determina la fórmula escogida para abordar el problema y sus epifenómenos.

Una de las primeras falacias en la lucha contra el crimen organizado está constituida por la erradicación y la supresión de la producción de bienes ilícitos. Resulta que los productos traficados son, en su mayoría, bienes inelásticos, lo que implica que serán consumidos y que siempre tendrán un mercado y unos compradores —independientemente del precio— dispuestos a adquirir

el producto para venderlo al consumidor final. De hecho, las estrategias de supresión a la producción generan un efecto adverso al que se pretende, toda vez que, al reducir la oferta, incrementa el precio en la demanda, haciendo así más rentable el comercio ilegal de los bienes que logran llegar al consumidor que se encuentra al final de la cadena.

Otra de las falacias es justamente la de pensar que el CTO es un problema de aproximación estrictamente militar y policial. Esta visión castrense del fenómeno es sesgada y distorsionada, pues deja de lado la aproximación social al contexto y entiende el factor económico como una derivación determinista. El enfoque social de la criminalidad resulta clave para comprender toda su complejidad desde una perspectiva más amplia e integral. El CTO resulta ser, antes que cualquier otra cosa, una construcción social que tiene origen en aspectos tanto utilitaristas como deterministas (Badran & Palma, 2017).

Tradicionalmente, se ha creído que las personas que se involucran en el CTO lo hacen por razones impuestas por determinados contextos: ausencia de la presencia del Estado, falta de oportunidades económicas, profundas necesidades sociales, deserción escolar y existencia de grupos pandilleriles, entre otros. Indudablemente, y hasta cierto punto, es verdad que las condiciones del entorno socioeconómico pueden ser factores que estimulen la criminalidad, pero este hecho no puede entenderse como una ley causal. De otra parte, conforme se da la sofisticación del CTO, se requiere de capital social especializado en mayor número y profundidad. En otras palabras, el CTO deja de ser una opción para pobres de barrios deprimidos, y se convierte en una opción racional de generación de ingresos por parte de personas de diversos orígenes sociales y económicos. Es aquí cuando el determinismo se convierte en utilitarismo.

La sociología expone que ninguna realidad se puede perpetuar en el tiempo a menos que entrañe un beneficio social (Passeron, 1983). En ese orden de ideas, si la criminalidad existe, inclusive desde antes de la aparición del Estado moderno, es porque, incluso pese a lo adverso de sus manifestaciones y lo reprobable de sus prácticas, genera beneficios sociales. El propio Marx entendía la violencia y la criminalidad como una rama más de la productividad y la regulación social (Faget, 2013). El utilitarismo del CTO es un tema

que no ha sido suficientemente estudiado, menos aún en el caso colombiano. En investigaciones previas con el profesor Mauricio Palma, se han podido establecer algunos atributos generales de este enfoque sociológico (Badran & Palma, 2017) que se expresan en varias maneras que se señalan a continuación.

### **Construcción de autoridades paralelas**

El CTO implica, de forma consustancial, la implementación de autoridades criminales en determinados espacios territoriales urbanos y rurales. En sociedades donde efectivamente hay problemas de consolidación institucional y democrática, la criminalidad sirve al propósito de erigir autoridades paralelas a las oficiales. Naturalmente, estas autoridades tienen una vocación de regulación social, control y constreñimiento de actividades en jurisdicciones invisibles, pero férreamente defendidas. En América Latina hay múltiples ejemplos de ello; casos como *los líderes de los morros* en las favelas cariocas, *la constru* y *la banda del auto rojo* en municipios fronterizos entre Colombia, y Perú, *los pranes* y las más de cien bandas criminales con presencia en toda Venezuela, son solo algunos casos.

### **Cultura de la ilegalidad**

El CTO se halla ligado históricamente a la generación de códigos identitarios, así como de sistemas de ideas y valores. Las típicas estructuras de padrino de la criminalidad, como la Camorra o la Ndragheta, en Italia; las Yakuza, en Japón; o las Tríadas, en China, dan cuenta de cómo un grupo criminal es fuente de elementos iconográficos, culturales e identitarios. En América Latina también existe un culto extendido por este tipo de manifestaciones, ejemplo de ello son los corridos; la estética del mafioso tropical cubierto de oro y rodeado de mujeres; la narrativa y la figura de Robin Hood en barrios y pueblos deprimidos, son fenómenos recurrentes especialmente en los casos de México y Colombia. Lo criminal es un ámbito socialmente deseable y racionalmente escogido, incluso pese a la relación costo-beneficio que representa. Esto es un aspecto clave para entender el CTO desde un enfoque utilitarista.

### **Cooptaciones institucionales**

Peter Lupsha señala tres etapas para la consolidación del CTO : predatoria, parasitaria y simbiótica (Lupsha, 2006). Cada una de estas fases de consolidación comporta una relación variable entre la violencia y la corrupción. En la primera etapa se hace necesario recurrir a mayores niveles de violencia, con el objeto de consolidar espacios de influencia, someter a los subordinados y repeler posibles competencias. Una vez obra esta tarea, la nueva misión consiste en desarrollar un canal sistemático de corrupción de las autoridades, de manera tal que los negocios ilícitos puedan desarrollarse en una relativa calma y sin mayores interrupciones por parte del Gobierno nacional o los gobiernos locales. En tal sentido, el objeto de la corrupción no es otro que el de inhibir los dispositivos de control, vigilancia y poder del Estado. Visto de este modo, la corrupción, especialmente la que se asocia al CTO, es un mecanismo de vulneración a la soberanía en el marco del desarrollo de una amenaza irregular. Los ejemplos abundan. En el caso colombiano, basta ver cómo una de las redes de microtráfico más grandes del país operaba de forma simultánea en diversas ciudades; a nivel local, en el caso bogotano, el centro de operaciones se ubicaba en la zona conocida como “El Bronx”, a escasos metros del Palacio de Nariño, donde por al menos tres lustros se consolidaron poderes criminales que corrompieron de forma sistemática y estructural a la Policía Nacional y cuya actividad mensual dejaba ganancias cercanas a los 2000 millones de pesos (DNP, 2016), es decir, unos 60 millones de dólares, cuidados y defendidos gracias a altos niveles de corrupción y violencia.

### **Fragmentación del tejido social**

Todas las condiciones anteriores resultan ser, naturalmente, un obstáculo a cualquier esfuerzo de consolidación del tejido social, más aún en países como Colombia, donde existen unos profundos baches en materia de construcción de una verdadera nacionalidad soportada en un fundamento identitario, histórico y cultural. La sociedad colombiana, como sucede en el caso de otras en América Latina, es más una sumatoria de individualidades que una colectividad nacional reunida alrededor de un sentido de pertenencia. Esto obedece,

entre otras cosas, al hecho de que las descolonizaciones latinoamericanas se sustentaron, en su gran mayoría, sobre la base de ficciones políticas construidas por las élites criollas, y no por un verdadero sentimiento nacionalista gestado desde las bases sociales. Pero eso es material para otro debate. Baste por ahora mencionar que el CTO, a través de sus *autoridades* paralelas, del culto a la ilegalidad y de la corrupción sistemática de diferentes instituciones, resulta ser un fenómeno que termina de socavar la ya frágil cohesión social.

Entendiendo estos atributos, que trascienden lo puramente económico y determinista, es posible señalar que el CTO es una amenaza irregular socialmente construida, erigida sobre una racionalidad económica y una ingente utilidad social, lo que le convierte en una realidad perdurable en el tiempo, que atenta contra las bases mismas de la soberanía nacional por cuanto evade, a través de la corrupción y la violencia, los mecanismos de control y autoridad del Estado en enclaves territoriales determinados y a nivel nacional.

En tal sentido, valdría la pena interrogarse por qué si el CTO es una amenaza socialmente construida —con claros elementos irregulares que lo distancian de otro tipo de conflictos tradicionales—, las respuestas que se han generado a nivel mundial contra el fenómeno son medidas institucionales. Dicho de otro modo: ¿sigue siendo efectiva una respuesta institucional a una problemática de raigambre social?

La reflexión no es vacua si se tiene en cuenta que, así como la sociedad civil organizada puede generar amenazas tan sofisticadas como el CTO, está también en capacidad de elaborar medidas para enfrentar este tipo de fenómenos.

Ahora bien, el problema que el postulado anterior representa radica en que, tradicionalmente, se le ha quitado a la sociedad civil el poder que tiene para participar de manera responsable en la construcción de contextos de seguridad (Andrade, 2012). Esa tarea se le ha encomendado exclusivamente al Estado, a través de la Policía y las Fuerzas Militares, en virtud de la autoridad que estas instituciones detentan y del monopolio del uso de las armas que les ha sido conferido. El error de juicio es creer que para construir escenarios de seguridad se necesita indefectiblemente del uso de la fuerza y el monopolio de la violencia. Ese, de hecho, es un rasgo de sociedades embrionarias en lo que

respecta a su capacidad de participación ciudadana. Un ejemplo de todo lo contrario es Japón, uno de los países más seguros del mundo. Su relación de homicidios por cada 100.000 habitantes es de 0,28 (BBC, 2019). Venezuela, por otra parte, tiene más de 700.000 efectivos en pie de fuerza, a lo que se suman las milicias (Resdal, 2010). Caracas es hoy una de las ciudades más violentas e inseguras del mundo, con una tasa de homicidios de 76 por cada 100.000 habitantes (Navarrete & Austin, 2019). Esto da cuenta de que la seguridad se construye con la sociedad, no solo con instituciones policivas o militares.

El reto, entonces, consiste en encontrar la forma de hacer dialogar el instrumento institucional con la forma social para abordar el CTO desde una perspectiva diferencial, integral, capaz de comprender y atender estas dimensiones utilitaristas que son, a la postre, las azuzadoras del fenómeno mismo. Las RCM podrían ser una alternativa al respecto, pero ello entraña la necesidad de iniciar un proceso de deconstrucción de la naturaleza y representaciones de esta estrategia, es decir, se hace necesario resignificar el alcance de las RCM y ampliar el número de actividades que estas implican para que sirvan efectivamente en la lucha contra las causas sociales del CTO. Es preciso, por tanto, reconfigurar las RCM desde las capacidades doctrinarias, organizacionales, operacionales y estratégicas, con el objeto de que sirvan al propósito de atender el CTO desde su enfoque de amenaza construida socialmente.

## **Resignificaciones de las relaciones civiles-militares frente al crimen organizado**

Es común entender las relaciones y las acciones civiles-militares, como el resultado de la dinámica que se da en la interacción entre una sociedad y el cuerpo castrense que la defiende (Donadio, 2003). Un concepto simple que, sin embargo, entraña una cantidad de aspectos de mucha mayor complejidad. Para que las RCM sean lo que son, deben existir una serie de precondiciones y variables institucionales y sociales que hagan posible esa interacción entre lo militar y lo civil.



La primera de esas condiciones es, justamente, la existencia de una democracia consolidada, estable, con una correcta separación de poderes y roles entre lo civil y lo militar. Esta condición es determinante, porque aquellas sociedades en donde la autoridad política es la misma autoridad militar se hallan en condición de dictadura, en cuyo caso los vasos comunicantes entre la sociedad civil y los responsables de la política pública se rompen, para dar paso a una serie de medidas unilaterales en donde las RCM no tienen cabida alguna, porque simplemente no hay necesidad de que sean desplegadas. La razón de Estado subsume cualquier otra consideración y supedita todo interés de los demás actores que participan en el país.

En América Latina la historia reciente resulta ser un descalabro en materia de RCM, esto, si se tiene en cuenta el largo periodo de dictaduras extendidas en Nicaragua, Panamá, Haití, Argentina, Chile, Brasil y Bolivia, por mencionar algunas. En los casos de estos países, la restauración de la confianza y el equilibrio en las RCM ha sido una tarea que ha tomado mucho tiempo, es más, en casos como los de Argentina y Chile, aún no termina de ejecutarse.

La segunda condición para la existencia de buenas RCM tiene que ver con un adecuado proceso de securitización, en el que la sociedad civil, especialmente las fuerzas políticas de oposición, no se conviertan en objeto de amenaza por parte del Estado. Al construir la idea de amenaza encarnada en la oposición política, se genera una fractura en la visión que debe tener el cuerpo castrense sobre la sociedad. Los militares se deben a la supervivencia del Estado y a la protección de la nación, de manera independiente de los credos ideológicos o políticos que, de hecho, son connaturales a cualquier democracia. Al securitizar la oposición política se tergiversa el rol de los militares frente a la sociedad, lo castrense termina fungiendo como instrumento de polarización y se imposibilita la construcción de unas RCM soportadas en la objetividad y el sentido humano.

Desafortunadamente, esta segunda condición resulta ser la excepción y no la norma en el caso de América Latina. La politización y la ideologización de las Fuerzas Militares en el hemisferio son una condición histórica, sistemática y estructural. La profesionalización de los Ejércitos en la región vino acompañada de una fórmula en donde la supervivencia del Estado depende

del credo católico y el pensamiento conservador (Badran & Niño, 2020), por oposición a las corrientes liberales y posteriormente a las comunistas. Nunca ha sido posible hallar un punto medio al respecto. Hoy, las Fuerzas Militares que no siguen plegadas a estos sistemas se han entregado a las seducciones discursivas de la izquierda, como resultó ser el caso de los militares en la Venezuela chavista y en la Bolivia de Evo Morales, abiertamente juradas como fuerzas socialistas.

Esto resulta ser, sin duda alguna, uno de los obstáculos más severos a la consolidación de las RCM en el continente, toda vez que mientras sigan secuestradas por intereses políticos y de los gobiernos de turno, las Fuerzas Militares perderán de vista su objeto supragubernamental que es, como ya se dijo, la supervivencia del Estado y la protección de la nación —toda la nación—.

Una tercera condición para la existencia y desarrollo de RCM tiene que ver con el componente operacional de las Fuerzas Militares. Con el tiempo, ha sido cada vez más importante, reclamado y observado el cumplimiento de los derechos humanos (DD. HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH) a los Estados involucrados en conflictos armados. Cualquier país que, tanto en la teoría como en la práctica, desconozca los protocolos operacionales para respetar y salvaguardar la vida de inocentes y excombatientes en cualquier contexto operacional, convierte automáticamente a un Ejército profesional en una horda de mercenarios que no se rigen por los valores que regulan internacionalmente a los Estados. Dicho de otro modo, no hay posibilidad de establecer RCM allí en donde el componente operacional atropella de forma indiscriminada, directa o colateral a la población civil. De ahí la importancia de la actualización del derecho operacional, pero especialmente de la delimitación de roles y misiones entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Tarea que en más de un Estado latinoamericano está pendiente de resolverse. No hay ni habrá forma de erigir RCM estables y efectivas con actores sistemáticamente implicados en violaciones a los DD. HH. y al DIH, independientemente del país del que se trate.

Para el caso colombiano, son varios los aspectos a considerar frente al desarrollo de la RCM. Si bien el país ostenta el título de una de las democracias

más estables en América Latina, y no posee una historia de gobiernos militares —salvo uno que duró lo que dura un periodo presidencial— existen varios aspectos que influyen de manera ostensible en la naturaleza de las RCM.

### **El conflicto armado como elemento distorsivo de las RCM**

Sin duda, el primer elemento de incidencia en las RCM ha sido el conflicto armado. Esto, por múltiples motivos, pero especialmente por tres.

En primer lugar, la lógica de la guerrilla maoísta de corte campesino sedujo a grandes porciones de la población en diferentes enclaves geográficos rurales y rurales dispersos, en un país que no termina de ser explorado y conocido en su totalidad. Esto implicó un doble rompimiento de las relaciones entre militares y sociedad civil. Por una parte, las comunidades, especialmente en zonas de presencia histórica de las Farc, encontraron en las Fuerzas Militares un reflejo del poder que buscaban subvertir; por su parte, las Fuerzas Militares vieron a las comunidades con suspicacia, en razón a que no era posible establecer con claridad quiénes de entre ellos eran realmente campesinos y quiénes guerrilleros o colaboradores de la guerrilla. La desconfianza mutua es, pues, el primer factor de inhibición de las RCM en el marco del conflicto armado en Colombia

En segundo lugar, el peso que adquirieron las Fuerzas Militares como protagonistas en la escena política fue sumamente alto. Si bien los militares no estuvieron presentes en la política colombiana, el centro de gravedad de la misma fue y sigue siendo el conflicto. Esto implicó una política exterior narcotizada, una distorsión en las capacidades de las Fuerzas Militares que implicó privilegiar la atención de las necesidades internas frente a las externas, y llevó a la inclusión de la Policía Nacional como parte del Ministerio de la Defensa, con un traslape de roles y misiones, tema que más adelante será tratado.

Finalmente, en tercer lugar, el conflicto armado también incidió en la forma en que las RCM en Colombia, gracias a los aspectos operacionales antes mencionados. Las desafortunadas circunstancias que vinculan legalmente a las Fuerzas Militares, al Ministerio de Defensa y al Gobierno Nacional con más de 2000 personas asesinadas, que fueron reportadas como exguerrilleros sin serlo, resultan ser una mancha en la historia operacional del cuerpo castrense

de Colombia, lo que ha tenido implicaciones de alcance internacional que han significado un profundo descrédito en materia de cumplimiento de los DD. HH. y el DIH, así como una extendida desconfianza por parte de la sociedad civil.

### **Alcance tradicional y brechas de capacidades actuales de las RCM**

Paradójicamente, las RCM en Colombia parecen no ajustarse a las transformaciones del contexto de la seguridad nacional en el país. Aferradas a su visión tradicional, las RCM se han mantenido en las formas asociadas a la generación de interacciones con la comunidad, con el objeto de generar confianza en la población. En tal sentido, los principales escenarios de la acción civil-militar en Colombia se han concentrado en: acción integral, uso de capacidades duales para el desarrollo y la asistencia social, y apoyo humanitario y ambiental. Esto no está mal y si no existiera habría que inventarlo. El problema es que las RCM, especialmente en el contexto del conflicto y el posconflicto en Colombia, requieren de una ampliación en su alcance y su interpretación, para atender la construcción de amenazas socialmente construidas como el CTO, el terrorismo, las guerras civiles o la perpetuación de la subversión.

Por lo anterior, resultaría necesario hacer una estimación de las RCM a la luz de la metodología de capacidades que maneja actualmente el Ministerio de Defensa en Colombia. Es decir, resulta pertinente establecer cuáles son las brechas en cuanto capacidad y revisar el estado actual del alistamiento de las Fuerzas Militares en sus RCM para atender al CTO como una de las principales amenazas actuales a la seguridad nacional.

Si se hace un barrido general por cada componente de la metodología Dompi, encontramos de manera sencilla que, en materia de doctrina, el Manual de Acción Integral Conjunta establece que las RCM se enfocan en la coordinación para el desarrollo de

programas con participación del Estado y la población para mejorar las condiciones básicas de las comunidades y el relacionamiento con las mismas, contribuyendo de manera directa en la recuperación social del territorio, el bienestar y la paz sostenible de la nación, mediante la realización de actividades de Sensibilización, Coordinación Civil-Militar y mediante el empleo

de los Profesionales Oficiales de la Reserva (POR), con el propósito de influir en la actitud y el comportamiento de las tropas, la población y la amenaza. (Comando General de las Fuerzas Militares, 2017, p. 15)

Como se puede apreciar, la doctrina está centrada en los aspectos básicos y tradicionales de lo que se ha comprendido como RCM, sin mayor innovación frente a las amenazas socialmente construidas. Tan es así, que estas tareas se asignan, en gran medida, a los oficiales profesionales de la reserva, es decir, personal uniformado que no hace parte de la estructura operacional ni cuenta con mando de tropa.

Por otra parte, el componente de organización, material y equipo no se explica con claridad en la doctrina. De hecho, la estimación de capacidades que se efectúa en ella no se compadece con la metodología de capacidades impulsada por el propio Ministerio de la Defensa desde 2014, previo al lanzamiento de esta doctrina, lo que permite inferir que las RCM no se piensan en términos de capacidades instaladas frente a la actualización del mapa de amenazas a la seguridad nacional.

### **Las nuevas RCM con el CTO como centro de gravedad**

Unas RCM que se fundamentan en combatir de manera no armada los aspectos sociológicos que fomentan o facilitan el CTO, deben pasar por un proceso que trasciende la actualización y obliga a una resignificación. Desafortunadamente, son escasos los estudios en materia de sociología militar en Colombia, pues en esa área está la clave para hacer una interpretación adecuada acerca de lo que, desde la corporeidad castrense, se puede hacer para contener y mitigar el CTO. Tal como lo señala Marina Malamud, el nuevo militar flexible es aquel que entiende a la institución desde un enfoque social, con nuevas tareas, misiones y desafíos (Malamud, 2014, p. 639).

En tal sentido, para que las RCM sirvan a los propósitos de la lucha contra la criminalidad organizada, se debe hacer de este fenómeno el centro de gravedad sobre el que orbiten las habilidades blandas, las funciones de la guerra, la lógica estratégica y las capacidades operacionales efectivas de la fuerza, tal como se propone en la figura 1.



**Figura 1.** Atributos de las nuevas RCM con enfoque en el CTO

Fuente: elaboración propia

De tal suerte que, si se hace del CTO el centro de gravedad de las RCM, es posible dotar esta estrategia con nuevos elementos que le permitan un mayor nivel de efectividad estratégica y operacional contra esta amenaza irregular. La figura 1 ilustra cómo pueden ser implementadas contra el CTO las funciones de la guerra, la lógica estratégica y las capacidades operacionales que se despliegan contra un sistema de amenazas, usando para ello las RCM y el utilitarismo social del fenómeno como una herramienta adicional.

### **Del fortalecimiento institucional al social**

En virtud de lo anterior, el tránsito que deben hacer las RCM para cumplir con objetivos asociados a la seguridad nacional, desde un enfoque no armado, debe contemplar la rigurosa división de roles políticos y militares, así como una consolidación institucional y democrática que permita la generación de confianza y el establecimiento de vasos comunicantes entre la sociedad civil y el estamento militar. También debe pasar por un proceso de optimización de la participación ciudadana en contextos asociados a la construcción social de la seguridad e, igualmente, debe generar en el imaginario colectivo un sentimiento de confianza y amparo, lo que se desprende directamente de un

ejercicio operacional intachable, que no dé lugar a suspicacias, escándalos, ni mucho menos a violaciones efectivas de los DD. HH. y del DIH.

Surtido este proceso inicial de precondiciones, las nuevas RCM deben adaptarse a los cambios del sistema de amenazas, entendiendo que el conflicto armado de décadas da paso hoy a un contexto de mayor complejidad, sofisticación y aprobación social, donde el CTO y las prácticas violentas de los grupos armados organizados (GAO) y los grupos armados organizados residuales (GAOR) son el verdadero centro de gravedad de la seguridad nacional en Colombia. Actualizar el sistema de amenazas requiere, de manera imperativa, fortalecer los esquemas y dinámicas de la relación de los militares con la sociedad civil, toda vez que ella incide de manera crucial en los panoramas actuales de seguridad e inseguridad. Entonces, la pregunta que se debe formular en este escenario es: ¿hasta qué punto la doctrina existente y las capacidades sociales facilitan la presencia y despliegue de ese “militar flexible” para combatir el CTO a través de nuevas metodologías e interpretaciones del alcance de las RCM?

## **Conclusiones**

El CTO presenta un amplio compendio de razones sociales que hacen de la amenaza una fuente de utilidad colectiva en múltiples sentidos. Esto permite que el fenómeno siga surgiendo y manteniéndose en las sociedades modernas, pese a los ingentes esfuerzos de militares y policías por contener los problemas que trae consigo. En tal sentido, el CTO es, en esencia, una amenaza a la seguridad nacional socialmente construida. De lo que puede inferirse que la colectividad que ha sido capaz de crear un problema de seguridad, tiene también la capacidad de resolverlo. Es allí donde las RCM emergen como una posible herramienta efectiva de contención y mitigación del CTO. Para que esto pueda tener lugar, es preciso sanear y actualizar institucionalmente a las Fuerzas Militares, dotarlas de novedosos enfoques de aproximación a las comunidades y despolitizar el acento conservador que han tenido desde que Colombia es una república independiente. Igualmente, es necesario actualizar el mapa de amenazas e incorporar de manera más decidida a la población civil como un agente de apoyo a la seguridad, especialmente en los entornos rurales y rurales dispersos.

Las RCM con un enfoque en la lucha contra el CTO tienen mucho por aportar, especialmente si se logra trascender el contexto doctrinario y operacional fijado en el uso de capacidades duales, así como el desarrollo social, lo que permitiría alcanzar esferas de acción que implican un mayor número de funciones de la guerra, lógicas estratégicas adicionales y capacidades operacionales pensadas para trabajar no solamente *por* la sociedad, sino *con* la sociedad. Esa parece ser la clave.

## Referencias

- Andrade, O. (2012). Relaciones cívico-militares en Colombia: apuntes para un estado del arte. *Revista Análisis Internacional*, 1(6), 145-171.
- Badran, F., & Niño, C. (2020). Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales. *Pensamiento Propio*, 51, 103-118.
- Badran, F., & Palma, M. (2017). Crimen transnacional organizado y utilitarismo sociológico: evidencia desde el tráfico de migrantes en Colombia. *Oasis*, (25), 77-94.
- BBC. (07 de marzo de 2019). Cómo hizo Japón para convertirse en uno de los países más seguros del mundo. *BBC Mundo*.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2017). *Manual de Acción Integral Conjunta*. Imprenta Nacional.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). *Estimación económica del microtráfico en Colombia*. Gobierno de Colombia.
- Donadio, M. (2003). Las relaciones cívico-militares y la construcción de instituciones en América Latina: enfrentando la crisis de las jóvenes democracias. *Resdal*.
- Faget, J. (2013). *Sociologie de la délinquance et la justice pénale*. Erès.
- Lupsha, P. (2006). Individual Choice, Material Culture, and Organized Crime. *Criminology*, 19(1), 3-24.
- Malamud, M. (2014). El nuevo militar flexible. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 639-663.
- Ministry of Defence. (2014). *Strategic Trends Programme. Global Strategic Trends - Out to 2045*. Ministry of Defence.
- Navarrete, M., & Austin, A. (2019). Balance de homicidios en las capitales de América Latina en 2019. *InSight Crime*.
- Passeron, J. (1983). La teoría de la reproducción social como una teoría de cambio: una evaluación crítica del concepto de contradicción interna. *Estudios Sociológicos*, 1(3), 417-442.
- Resdal. (2010). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y El Caribe*. Resdal.
- Suárez, L. (12 de marzo de 2019). Rentas ilegales y crimen organizado. (F. Badrán, entrevistador).